

Cerro Sombrero, 07 de septiembre de 2010.-

NUM 638 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El Programa de Actividades Municipales 2010, actividad: "Celebración Fiestas Patrias Bicentenario".
- 2) El Decreto Municipal N° 617, de fecha 31 de agosto de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3866-61-L110 de Chilecompras.
- 3) Que la línea de productos correspondiente a las Guirnaldas de luces para adornar las calles, no fueron ofertadas, por lo tanto se declara desierta.
- 4) Que se presentaron 2 oferentes.
- 5) Se adjudica la presente licitación pública debido a que el oferente cumple con los requerimientos Administrativos y Técnicos solicitados en la licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación de Insumos para la Ornamentación de Calles de Cerro Sombrero con motivo de la celebración de Fiestas Patrias Bicentenario 2010 a **IDEAS DEL SUR**, RUT 10.492.753-K, por un monto total de \$ 505.750.- (quinientos cinco mil setecientos cincuenta pesos), retención legal incluida, Licitación N° 3866-61-L110 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal




RICARDO OLEA CELSI
Alcalde